

ORGANIZACIÓN DE MOTOCICLISTAS

Rechazan casco con la matrícula

CONSIDERAN QUE ESA PRÁCTICA sería discriminatoria; apoyan que se realicen retenes

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En el Comité de Motociclistas Organizados Nacional señalan que ya existen medidas para tener control sobre las motocicletas que circulan en la Ciudad de México, misma que se utilizan en entre 20 y 50% de los homicidios dolosos que se cometen en la urbe, por lo que rechazan portar la matrícula en el casco del conductor o en un chaleco, como lo han propuesto en diversas ocasiones legisladores locales.

Además, esa medida la consideran discriminatoria, “ya que a los demás actores de la vía no se les pide llevar una gorra o chaleco rotulados con un número”, de acuerdo con una carta enviada a este diario y firmada por Ada Mirna Silva Rico, del Comité Motor Nacional (Comité de Motociclistas Organizados Nacional).

La organización planteó que, en contraparte, existen medidas que sí pueden contribuir a detectar si alguna persona robó una motocicleta o la ha usado para delinquir.

“Estamos de acuerdo con puntos itinerantes donde se dediquen a revisar que la

motocicleta no sea robada. Sólo se requieren unos minutos para la revisión de los documentos, como placas, licencia de conducir, tarjeta de circulación en la que vendrán los números de chasis, de motor, así como el seguro, que también cuenta con estos números; el cotejarlos con los grabados en la motocicleta lleva un promedio de cuatro minutos, por lo que dichos puntos no deberán quitarle más de cinco minutos a quienes cuenten con toda la documentación”, señalan.

Para las motos que lleven permisos temporales, el Congreso de la Ciudad de México ya hizo un exhorto a las secretarías de Seguridad Ciudadana y de Movilidad, en febrero pasado, para que se realicen operativos y se verifique si esos permisos son legales.

El punto de acuerdo lo presentó la vicecoordinadora de la bancada de Morena, Guadalupe Morales, quien dio a conocer que han

proliferado los establecimientos que venden permisos temporales del estado de Guerrero para circular y señaló que su autenticidad está en duda.

El Comité de Motociclistas Organizados Nacional también sugirió que las unidades salgan emplacadas desde su venta en agencias: “Esto lo hemos venido proponiendo junto con el reemplazamiento para tener un nuevo padrón confiable con el beneficio de ‘borrón y cuenta nueva’ para que los vehículos irregulares ingresen con facilidad en el mismo”.

EL DATO**Antecedente**

Excélsior ha publicado desde el 9 de mayo las posturas de diversas fuentes sobre cómo acotar los crímenes que se cometen usando motocicletas.





Foto: Archivo / Karina Tejada

La vicecoordinadora de la bancada de Morena, Guadalupe Morales, ha denunciado el uso de permisos ilegales.

